



Dirección de Administración y Finanzas
Suministro

Ciudad del Este, 15 de abril de 2024

DICTAMEN SUMINISTRO N° 01/2024

La encargada de Suministro de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, responsable de la verificación, recepción, custodia y entrega de los bienes de consumo de la institución, conforme a la planificación del presente año fiscal, el inventario de bienes de consumo de la institución y así también, las necesidades de las distintas dependencias de esta casa de estudios, procede a elaborar las Especificaciones Técnicas de los bienes necesarios referente a la Adquisición de Tinta y Tóner con el fin de dar respuestas a los requerimientos institucionales.

MARCO LEGAL

Que, la Ley N° 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas en su Art. 25.- **Definición de la necesidad**, establece; *Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades. Para tales efectos, deberá realizar un análisis previo en base a: a) Las necesidades de los usuarios del bien o servicio. b) Los inventarios existentes. c) Las soluciones actuales existentes. d) El resultado de contrataciones anteriores. e) Los requerimientos que se derivan de la necesidad que se pretende satisfacer. f) Las soluciones alternativas que permitan satisfacer las necesidades.*

Que, el Decreto Reglamentario N° 9823/2023 de la Ley 7021/22 - Art. 40.- **Especificaciones técnicas**, estipula; *Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante. Cuando los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante signos distintivos no universales, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.*

Que, la Resolución DNCP N° 4401/2023 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y COMPRAS PÚBLICAS".

Que la Resolución DNCP N° 453/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LAS DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y COMPRAS PÚBLICAS" que en el Art. 12. Modificación del literal a) del art.40 de la Resolución DNCP N° 4401/2023, que expresa: a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó.



Dirección de Administración y Finanzas
Suministro

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

La encargada de Suministro de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, cuenta con la capacidad de elaborar las especificaciones técnicas de los bienes de consumos a ser adquiridos en base a las necesidades detectadas y así también, del inventario institucional, de manera a garantizar que todas las dependencias académicas y administrativas cuenten con los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades diarias.

Las especificaciones se basan en las necesidades específicas de cada unidad dentro de la institución, conforme a los modelos y marcas de impresoras y fotocopiadoras existentes.

El proceso de elaboración de las especificaciones técnicas es fundamental para asegurar que los bienes adquiridos cumplan con los estándares de calidad y funcionalidad necesarios. Esto implica considerar aspectos como la durabilidad, la eficiencia energética, la compatibilidad con los equipos, entre otros criterios relevantes. Al contar con esta información detallada, la institución puede realizar adquisiciones más acertadas y eficientes, evitando la compra de productos inadecuados o de baja calidad que podrían resultar en un desperdicio de recursos.

Además, la elaboración de especificaciones técnicas a medida, permite contar con proveedores que ofrezcan productos que se ajusten exactamente a las necesidades de la institución, fomentando así una relación de colaboración mutuamente beneficiosa. Esta práctica también contribuye a la optimización de los procesos de compra, ya que reduce la necesidad de realizar modificaciones o adaptaciones posteriores a los productos adquiridos.

Los bienes de consumo se describen a continuación con sus respectivas especificaciones técnicas.

Descripción del Bien	Especificaciones técnicas	Unidad de Medida
Cartucho de tinta para impresora N° 544	Tinta EPSON N° 544, original a base de pigmentos, presentación en 65 ml para impresora EPSON-3111, color cian	Unidad
Cartucho de tinta para impresora N° 544	Tinta EPSON N° 544, original a base de pigmentos, presentación en 65 ml para impresora EPSON-3111, color negro	Unidad
Cartucho de tinta para impresora N° 544	Tinta EPSON N° 544, original a base de pigmentos, presentación en 65 ml para impresora EPSON-3111, color amarillo	Unidad
Cartucho de tinta para impresora N° 544	Tinta EPSON N° 544, original a base de pigmentos, presentación en 65 ml para impresora EPSON-3111, color magenta	Unidad
Tóner para Impresora marca HP Láser Jet Pro M102w (genuino) Color negro Cartucho N° 17A.	Cartucho de Tóner para Impresora marca HP Láser Jet Pro M102w (genuino) Color negro Cartucho N° 17A. No debe ser recargado, remanufacturado ni reacondicionado. Debe ser de la misma marca de la impresora.	Unidad
Tóner para Impresora marca HP Láser Jet Pro M203dw (genuino) Color negro Cartucho N° 30A.	Cartucho de Tóner para Impresora marca HP Láser Jet Pro M203dw (genuino) Color negro Cartucho N° 30A. No debe ser recargado, remanufacturado ni reacondicionado. Debe ser de la misma marca de la impresora.	Unidad
Tóner para Impresora marca HP-P1006 negro (genuino) cartucho N° 35A	Cartucho de Toner para Impresora marca HP-P1006 negro (genuino) cartucho N° 35A. No debe ser recargado, remanufacturado ni reacondicionado. Debe ser de la misma marca de la impresora.	Unidad
Tóner para Impresora marca HP LaserJetP1606 DN NEGRO (genuino) Cartucho N° 78A	Cartucho de Toner para Impresora marca HP LaserJetP1606 DN NEGRO (genuino) Cartucho N° 78A. No debe ser recargado, remanufacturado ni reacondicionado. Debe ser de la misma marca de la impresora.	Unidad



Dirección de Administración y Finanzas
Suministro

Tóner para Impresora marca HP LaserJet P1102w Color negro (genuino) Cartucho N° 85A.	Cartucho de tóner Negro, para impresora de la marca HP LaserJetHP LaserJet P1102w 85A, original, no debe ser recargado, remanufacturado ni reacondicionado. Debe ser de la misma marca de la impresora.	Unidad
Tóner para fotocopidora marca BROTHER DCP- 8155 DN (genuino)- TN 750	Cartucho de tóner Negro para fotocopidora de la marca BROTHER DCP- 8155 DN (genuino)- TN 750, original, no debe ser recargada, remanufacturada, ni reacondicionada. Debe ser de la misma marca de la impresora.	Unidad
Tóner para fotocopidora multifunción marca Lexmark MX511de(genuino) MS510-MS610 – 50F4U00	Cartucho Tóner para fotocopidora multifunción marca Lexmark MX511de (genuino) MS510-MS610 – 50F4U00.	Unidad
Tóner para fotocopidora marca BROTHER MFC- 8890 DW (genuino)- TN 650	Cartucho de tóner Negro para fotocopidora de la marca BROTHER MFC- 8890 DW color negro, original, no debe ser recargada, remanufacturada, ni reacondicionada. Debe ser de la misma marca de la impresora.	Unidad
Tóner para Impresora laser marca CANON LBP-6030wcolor negro (genuino) Cartucho Cartridge N° 125	Cartucho de tóner Negro, para impresora de la marca CANON LBP-6030w, original, no debe ser recargado, remanufacturado ni reacondicionado. Debe ser de la misma marca de la impresora. Cartucho Cartridge n° 125	Unidad
Tóner para fotocopidora marca KYOCERA ECOSYS M 2035dn/L(genuino) TK-1147	Cartucho de tóner Negro para fotocopidora de la marca KYOCERA ECOSYS M 2035dn/L(genuino) TK-1147, original, no debe ser recargada, remanufacturada, ni reacondicionada. Debe ser de la misma marca de la impresora.	Unidad
Cinta para impresora matricial marca EpsonLX – 350 genuino Cartucho de Cinta S015631	Cinta para impresora matricial marca Epson LX – 350 genuino Cartucho de Cinta S015631	Unidad

Por lo expuesto, la encargada de Suministro, considera que las especificaciones técnicas se encuentran debidamente sustentadas conforme a las necesidades de cada dependencia de la institución y se solicita la realización de los trámites correspondientes para la adquisición, salvo mejor parecer.

Es mi dictamen;




Mag. Laura Soledad Acosta
Encargada de Suministro
Facultad de Filosofía - UNE